

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace público el anuncio de información previa, indicativo de los contratos derivados del acuerdo marco para el suministro de productos deshidratados y liofilizados, a celebrar durante el año 2009 por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:

- Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Junta Central de Compras.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.
- Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
- Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- Teléfono: 915 804 735.
- Telefax: 915 803 460.

2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:

- Objeto: Acuerdo marco para el suministro de productos deshidratados y liofilizados, dividido en ocho lotes, con destino a los centros de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante varios criterios de adjudicación. Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos de la Comisión Europea): 15890000-3, 15882000-4, 15880000-0, 15884000-8.
- Valor estimado de los bienes a suministrar: 1.621.400 euros.
- Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación: 1 de abril de 2009.

3. Otras informaciones: Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

4. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de enero de 2009.

En Madrid, a 13 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Héctor Casado López.

(01/306/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 19 de enero de 2009, por la que se hace público el anuncio de información previa, indicativo de los contratos de arrendamiento de vehículos institucionales, a celebrar durante el año 2009 por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:

- Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Junta Central de Compras.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.
- Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
- Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- Teléfono: 915 804 735.
- Telefax: 915 803 460.

2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:

- Objeto: CPV, 34.100000-8.
— Arrendamiento de vehículos institucionales (berlinas, medios, híbridos, ligeros, monovolúmenes, furgonetas mixtas, todoterrenos y todoterrenos especializados), dividido en ocho lotes, con destino a las diferentes Conseje-

rias de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante concurso.

- Valor estimado de los bienes a suministrar: 5.500.000 euros.
- Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación: 1 de abril de 2009.

3. Otras informaciones: Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

4. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de enero de 2009.

En Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Héctor Casado López.

(01/305/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimientos sancionadores por supuestas infracciones en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expedientes 55ALC/2008 y 57ALC/2008).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimientos sancionadores por supuestas infracciones en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario.

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo.

Madrid, a 18 de diciembre de 2008.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Acuerdo de iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el acuerdo de iniciación del procedimiento podrá ser considerado propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente. — *Imputado.* — NIF/CIF. — Último domicilio conocido 55ALC/2008. — Guegie Chen. — No consta. — Calle Cruz, número 25, 28012 Madrid.

57ALC/2008. — Hongbin Zhan. — X-3512047-Q. — Arroyo de Pilillas, número 10, local, 28030 Madrid.

(03/2.304/09)